

**AVISO**

**INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESA**

**GRUPO CLARÍN S.A.**

La Asamblea Ordinaria de Grupo Clarín S.A. celebrada el 25.04.2023, aprobó la absorción de los resultados no asignados negativos al 31.12.2022, afectando parcialmente el saldo de la cuenta Reserva Legal a esa fecha, razón por la cual la emisora no podrá distribuir utilidades hasta el reintegro de la citada Reserva, conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley 19.550 y modificatorias.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, resolvió individualizar a Grupo Clarín S.A. con el código N° 3, conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2023

*a.r./a.g.*

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
BCBA